



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 16 de Octubre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0013824/2019 mediante el cual el Dr. Carlos E. GARDINI docente/ investigador del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, solicita la compra de equipamiento informático con destino a la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del Proyecto de Mejora de las Carreras de Geología, en el marco de la Resolución n° 2017-5159-E-APN-SECPU#ME.

Que a fs. 2 corren agregadas las especificaciones técnicas de el equipo que es intención adquirir.

Que a fs. 2 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante N° 2017-5159-E-APN-SECPU#ME.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 125/2019, con fecha de apertura fijada para el día 30 de Octubre de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución SPU N° 2017-5159-E-APN-SECPU#ME.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 121.500,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2017-5159-E-APN-SECPU#ME - 4/436 - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 08/29 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 125/2019, con el propósito de solicitar equipamiento informático con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 454/2019**

///

JS

E.H.

CPN Víctor A. Morfago  
Rector - UNSL

Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

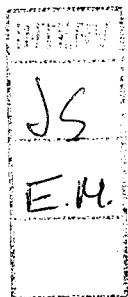
///


ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 125/2019, con fecha de apertura fijada para el día 30 de Octubre del 2019 a las 11,00 horas.

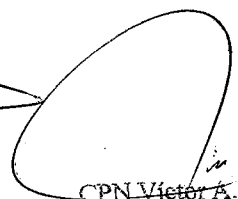
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 121.500,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2017-5159-E-APN-SECPU#ME - 4/436 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 454/2019.**



  
Farm. Elbio A. Saichman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

  
CPN Víctor A. Moránigo  
Rector - UNSL